



PRESTACIÓN ECONÓMICA · AUTONÓMICA · PRINCIPADO DE ASTURIAS

Complemento a las pensiones no contributivas

Prestación económica autonómica que complementa la pensión no contributiva de la Seguridad Social (incluida la de invalidez) hasta garantizar unos ingresos anuales mínimos equivalentes al Salario Social Básico, incluyendo el complemento vital por discapacidad cuando proceda, evitando duplicidad de trámites.

IMPORTE ORIENTATIVO

Cuantía complementaria hasta el importe garantizado del Salario Social Básico

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

REQUISITOS PRINCIPALES

✓ Situación laboral: inactivo, jubilado, desempleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://socialasturias.asturias.es/complemento-a-las-pensiones-no-contributivas-de-la-seguridad-social1>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

